ROXANA PATRICIA ACEVEDO DE LA TORRES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 104

RUT: [redacted]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE,

[redacted]

Fecha: 01 de Marzo de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600– 3

Por atención profesional:

TENS EXTENSION HORARIA FEBRERO 16–26–27–28–29	76.800
VACUNATORIO 15–20–21–22	24.000
Total Honorarios $:	100.800
16.75 % Impto. Retenido:	16.884
Total:	83.916

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 01/03/2024 17:49

17165144001045FBC3C7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[redacted]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 01/03/2024 17:49

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON DIRECCIÓN DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE: ROXANAACEVEDO DE LA TORRES

R.U.T.: [redacted]

HONORARIO PRESUPUESTO
CONVENIO SI

PROGRAMA

FUNCIONES PROCEDIMIENTOS, PESQUISAS, MONITOREOS, REGISTRO DE PCTES

CONTRATO

D.A. 248
INICIO 01-01-2024
TERMINO 31-12-2024
HORAS SEMANAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS
OBSERVACIONES
MONITOREO, INYECTABLES, PESQUISAS VACUNATORIO PNI

VALOR MENSUAL(según contrato) $ 4.800

MES FEBRERO

DIAS TRAB 9

HORAS TOTALES 21:00

VALOR BOLETA $ 100.800

NÚMERO BOLETA 104

V°B° DESAM

DIRECTOR CESFAM SAPU

DIRECTOR DESAM

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
15-02-2024	17:00	18:00	1:00
16-02-2024	16:00	20:00	4:00
20-02-2024	17:00	18:00	1:00
21-02-2024	17:00	18:00	1:00
22-02-2024	17:00	19:00	2:00
26-02-2024	17:00	20:00	3:00
27-02-2024	17:00	20:00	3:00
28-02-2024	17:00	20:00	3:00
29-02-2024	17:00	20:00	3:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			0:00
			21:00

SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL | SI

OBSERVACIONES

SABADO:5.500

145 0C21

Registro de Asistencia (4 Columns)

(Roxana Acevedo)

2024-02-01 -- 2024-02-29

Dpto.:OUR COMPANY

Roxana Acevedo(229)

15-02-2024 7:59:56	M/Ent	1
15-02-2024 18:06:42	M/Sal	
16-02-2024 8:02:51	M/Ent	8
16-02-2024 20:00:13	M/Sal	
19-02-2024 8:01:59	M/Ent	
19-02-2024 17:18:52	M/Sal	
20-02-2024 8:03:29	M/Ent	1
20-02-2024 18:00:06	M/Ent	
21-02-2024 8:04:49	M/Ent	1
21-02-2024 18:03:54	M/Sal	
22-02-2024 8:08:42	M/Ent	2
22-02-2024 19:01:28	M/Sal	
23-02-2024 8:05:41	M/Ent	
23-02-2024 16:10:13	M/Sal	
26-02-2024 7:58:33	M/Ent	3
26-02-2024 20:00:22	M/Sal	
27-02-2024 8:00:36	M/Ent	3
27-02-2024 20:00:41	M/Sal	
28-02-2024 8:03:25	M/Ent	3
28-02-2024 20:00:31	M/Sal	
29-02-2024 8:03:39	M/Ent	3
29-02-2024 20:00:23	Sal	

M/Ent: 12
M/Sal: 9

5 hrs VAC

16 hrs EX

SAPU CONCON

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N°145

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional **Roxana Acevedo de la torres** RUT: [redacted] presta servicios de TENS el mes FEBRERO del presente año, cuyas atenciones están destinadas en horario de continuidad.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

...NA OYARZO ASTE
ENF - MATRONA
10.645.946 - 0

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, 01 MARZO 2024

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N° 145

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional ROXANA ACEVEDO DE LA TORRES, identificado con el RUT [redacted], prestó servicio durante el mes de FEBRERO del año 2024 cuyas atenciones están destinadas como TENS DE EXTENSIÓN VACUNATORIO

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN
SALUD

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, 01 MARZO 2024

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 01 de enero del año 2024, comparece por una parte **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, Chileno, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad [redacted] en adelante **MANDANTE** y **D. ROXANA ACEVEDO DE LA TORRE**, de Nacionalidad [redacted] Profesión Técnico En Nivel Superior De Enfermería, [redacted] con domicilio en [redacted] **MANDATARIO** [redacted] siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante Don **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos

- Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeña, el profesional tendrá prohibición de:

- Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.

- Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO El valor de esta Prestación de Servicios contratado ascenderá a la suma de **hora de $4.800.-** (Cuatro mil ochocientos pesos) de lunes a viernes impuesto incluido, que será cancelada previa certificación de los trabajos realizados por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, realizando las funciones de:

- **Técnico en enfermería**, Extensión Horaria vacunatorio, de lunes a viernes, 16 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida de lunes a jueves desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y viernes de 16:00 a 20:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

FUNCION Y OBJETIVO

Objetivo:
Brindar Atención de enfermería, según el enfoque de Salud Familiar, a los pacientes que concurren al CESFAM. Colaborar con el equipo de salud tanto en la atención de enfermería como con la gestión administrativa, con alto sentido ético, del trato al usuario, respeto por los demás, orientación a la eficiencia y que establezca relaciones interpersonales adecuadas con el equipo de trabajo, con el usuario y su familia.

Función:
La extensión horaria en vacunatorio implica prolongar las horas de operaciones para proporcionar servicios de vacunación a un mayor de personas, asegurando un proceso eficiente y seguro, garantizando una cobertura continúa de servicios y una atención integral y de calidad para nuestros usuarios en:
Programación y organización de las vacunas

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

00200

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 01 de enero del año 2024, comparece por una parte **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, Chileno, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalida[redacted] en adelante **MANDANTE** y **D. ROXANA ACEVEDO DE LA TORRES**, de Nacionalidad Chilena, Estado Civil soltera, de Profesión Técnico En Nivel Superior De Enfermería, [redacted], con domicilio en [redacted] **MANDATARIO** [redacted] siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante Don **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos

- Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeña, el profesional tendrá prohibición de:

- Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.

- Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO El valor de esta Prestación de Servicios contratado ascenderá a la suma de **hora de $4.800.-** (Cuatro mil ochocientos pesos) de lunes a viernes y de **$ 5.500.- la hora** días sábado (Cinco mil quinientos pesos), impuesto incluido, que será cancelada previa certificación de los trabajos realizados por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, realizando las funciones de:

- **Tecnico en enfermería**, Extensión Horaria procedimientos, lunes a viernes, 16 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida de lunes a jueves desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y viernes de 16:00 a 20:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

- **Técnico en enfermería,.** Extensión Horaria procedimientos, sábado, 4 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

FUNCION Y OBJETIVO

Objetivo:
Brindar Atención de enfermería, según el enfoque de Salud Familiar, a los pacientes que concurren al CESFAM. Colaborar con el equipo de salud tanto en la atención de enfermería como con la gestión administrativa, con alto sentido ético, del trato al usuario, respeto por los demás, orientación a la eficiencia y que establezca relaciones interpersonales adecuadas con el equipo de trabajo, con el usuario y su familia.

CESFAM SAR
Centro de Salud Familiar Concón

Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	ROXANA ACEVEDO DE LA TORRES
RUT	[redacted]
MES	FEBRERO 2024
CONVENIO/PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
HORAS SEMANALES	21
HORARIO	17:00 A 20:00

Día o Semana	Actividades
15	EXTENSION VACUNATORIO 3 PCTES VACUNAS PNI CUADRATURA Y TOMA DE TEMPERATURA DE DATAS+REGISTROS
16	HORARIO CONTINUIDAD 11 PROCEDIMIENTOS 1 PESQUISA
20	EXTENSION VACUNATORIO S/PACIENTES CUADRATURA Y TOMA DE TEMPERATURA DE DATAS+REGISTROS
21	EXTENSION VACUNATORIO S/PACIENTES CUADRATURA Y TOMA DE TEMPERATURA DE DATAS+REGISTROS
22	EXTENSION VACUNATORIO S/PACIENTES CUADRATURA Y TOMA DE TEMPERATURA DE DATAS+REGISTROS ORDEN BODEGA DEOUES DE LIMPIEZA TERMINAL
26	HORARIO CONTINUIDAD 9 PROCEDIMIENTOS 1 MONITOREO

DIRECCIÓN

CESFAM SAR
Centro de Salud Familiar Sarmiento

27	HORARIO CONTINUIDAD 4 PROCEDIMIENTOS 2 MONITOREOS
28	HORARIO CONTINUIDAD 2 PROCEDIMIENTOS 2 PESQUISA
29	HORARIO CONTINUIDAD 12 PROCEDIMIENTOS 2 MONITOREOS

FIRMA [redacted]

V°B° DIRECCIÓN: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCIÓN
SALUD